

La Argentina luego de años de esfuerzo se encuentra frente a profundos problemas que hacen indispensable recrear una alternativa democrática, creíble que permita superar la crisis actual que diseña un escenario de desesperanza, una realidad que hace impostergable una recomposición política dirigida a concertar esfuerzos de partidos y ciudadanos firmemente dispuestos a realizar una sincera autocrítica, a fin de generar una respuesta que satisfaga los requerimientos de un país moderno y justo.

Es nuestra intención realizar el gran esfuerzo de unir a todos aquellos que quieran hacer del nuestro país moderno, justo y próspero con un gobierno eficiente que respete a la personalidad humana y en que el ciudadano deje de ser un espectador para ser protagonista, en el que la inteligencia ocupe el lugar que le corresponde y la justicia y la educación sean una realidad. Un país en el que el contribuyente no sea esquilado sino respetado a través de una honesta y racional utilización de los recursos públicos.

La gran empresa transformadora a la que convocamos necesita el concurso de todos. Es necesario demostrar al mundo y a nosotros mismos que frente a la corrupción, la impunidad y el desprecio hacia las instituciones republicanas hay otra Argentina constituida por gente honesta: trabajadores que quieren trabajar obteniendo una remuneración justa que les asegure una vida digna; empresarios que quieren producir dentro de la ley; productores agrícolas y ganaderos que quieren incrementar la creación de riquezas y cumplir el rol que les compete; jóvenes que quieren estudiar, aprender a investigar; y que hay profesionales y docentes que quieren trabajar y enseñar dentro de la libertad. Mientras el Estado da la espalda a la cultura, la educación y la investigación en un intento de masificación intelectual que nos está postergando en nuestras aspiraciones para construir un país moderno y de vanguardia; y de hombres y mujeres que quieren convivir en paz, formar su familia, educar a sus hijos y alcanzar con su propio esfuerzo, el bienestar y la prosperidad que les permita su plena realización. Esa Argentina es la que busca la alternativa distinta. Esa Argentina es la que queremos construir sobre la base de los siguientes principios:

1. El auténtico fundamento de la sociedad es el respeto a la persona humana y a la familia. La existencia plena del hombre, como fin último de toda organización política y social, determina la necesidad de garantizar su desarrollo integral, sin distinción de sexo, edad, credo o condición social.
2. La libertad es el derecho inalienable de todo ser humano y el valor de su existencia como tal. La libertad debe construirse sobre la base de la vigencia plena de una sólida integridad moral, de la confianza y del respeto de los demás. La libertad es la capacidad que tiene cada ser humano de vivir y actuar sin imposiciones arbitrarias.
3. El Estado es solamente instrumento de la comunidad. No debe arrogarse ningún poder que entre en conflicto con los derechos fundamentales de las personas y con los requisitos esenciales de una vida creadora y responsable.

Esos requisitos son:

- Libertad de la persona.
- Libertad de conciencia y de creencias.
- Libertad de palabra y de prensa,
- Libertad de asociación,
- Libre elección de profesión,
- Igualdad de oportunidad para una educación plena y pluriforme, según las capacidades individuales con independencia del origen o de las riquezas.
- Derecho a la propiedad privada y a la iniciativa individual.
- Libertad de elección de los consumidores y oportunidad para la explotación de las riquezas del suelo y de la industria.
- Seguridad frente a los riesgos de enfermedad, desempleo, incapacidad profesional y edad.
- Igualdad de derechos y oportunidades del hombre y la mujer.

4. Estos derechos y estos requisitos solo están garantizados en una auténtica democracia. La democracia auténtica es inseparable de la libertad política y se fundamenta en el

consenso consiente, libre y secreto, respetando al mismo tiempo las libertades y las opiniones de las minorías.

5. La supresión de la libertad económica lleva a la desaparición de la libertad política. Esa libertad económica es amenazada ya sea por la propiedad o el control del Estado, o por los monopolios, cárteles y trusts privados. Sólo es aceptable la propiedad del Estado respecto de aquellas empresas que caen fuera del ámbito de los objetivos de la iniciativa privada o en las que no existe el juego de la competencia.

6. El bienestar general debe prevalecer y quedar garantizado frente a los abusos de poder de los grupos de interés.

7. Es esencial una mejora constante de las condiciones laborales, de la vivienda y del medio ambiente de los trabajadores.

8. El ritmo cada vez más acelerado del cambio científico y técnico, la cibernética y la automatización, la energía nuclear, los medios de comunicación masiva, el giro drástico de las expectativas de bienestar y de servicios públicos, el desarrollo a nivel mundial de un ordenamiento industrial que ha desplazado a la antigua sociedad básicamente rural y estática, constituyen una evolución que abren nuevas y vastas perspectivas al progreso humano, pero que también han despertado fuerzas que tienden a la concentración del poder, a la opresión y a la destrucción en gran escala. El desafío de la época es dominar estas nuevas fuerzas y ponerlas al servicio de la humanidad con medios que no son materiales sino que se hallan en una evolución hacia sociedades libres, formadas por ciudadanos ilustrados y responsables, que acierten a protegerse, mediante un esfuerzo común, contra el miedo, la necesidad y la opresión, sea interna o externa.

9. La tendencia a una insana centralización ha impulsado la degradación de las instituciones parlamentarias, la excesiva dependencia del individuo respecto del Estado, el surgimiento de nuevas formas de absolutismo y de centros de poder irresponsable, en virtud del crecimiento incontrolado de las burocracias, la peligrosa tendencia a la formación de monopolios privados y las agrupaciones, de carácter restrictivo, de trabajadores y empresarios o de ambos entre sí.

Estas tendencias sólo pueden ser combatidas mediante una conciencia clara y decidida de la imperiosa necesidad de la libertad bajo todos sus aspectos. En especial, es necesario:

- a) la distribución amplia del poder en el campo económico, social y político, en particular mediante la lucha contra los monopolios.
- b) El mantenimiento de la pluralidad más amplia posible de las formas de expresión y de las iniciativas en todo lo relativo a la educación, la cultura y los medios de comunicación.
- c) El libre acceso y la libre difusión de todas las informaciones necesarias para que el ciudadano pueda formarse juicios objetivos en todos los temas de interés general.
- d) La protección de los derechos de las minorías y la salvaguarda de todas sus libertades fundamentales.
- e) La eliminación de las discriminaciones raciales y de cualquier otro tipo de opresión.
- f) La protección de los individuos y de los grupos frente a todas las formas de injerencia abusiva en la esfera privada, tales como el control y vigilancia mediante aparatos de diversa índole.

10. La participación del pueblo en la dirección del proceso político, económico, social y cultural es el único medio de alcanzar la plena efectividad de la democracia y de lograr la liberación del individuo, tanto del materialismo inhumano como de la opresión totalitaria.

11. No hay soluciones definitivas para los problemas humanos. La urgencia con que algunos querrían resolver esos problemas de una vez para siempre, es la raíz del totalitarismo. Es inadmisibles el poder absoluto; el poder legítimo se basa en el consenso, pero éste puede verse destruido en virtud de una desmedida concentración del poder del gobierno o por peligrosas alquimias elaboradas para perpetuar al actual presidente en el poder modificando las instituciones o desvirtuando lo prescrito por la Constitución Nacional. Para que el consenso sea una realidad, el poder debe estar repartido y descentralizado entre una

variedad de instituciones republicanas y democráticamente responsables y que no pueden ser modificada por el capricho de un hombre o grupo bajo ningún pretexto.

12. La democracia liberal y las instituciones republicanas no son un sistema perfecto, pero, de todas las existentes, son las que mejor promueven la causa de la libertad, de la dignidad humana y de la justicia.

13. La sociedad que crea en estos principios debe proveer a la regulación y el control estricto de la ingeniería genética y de la manipulación psicológica, en defensa de la personalidad y la salud de los individuos.

14. Debe velarse por el cuidadoso equilibrio entre intervención y no injerencia del Estado, para armonizar los intereses individuales con los colectivos. En este aspecto debe considerarse que la libertad del individuo es un valor de primer orden y que el Estado debe intervenir solamente para garantizar la libertad de todos los individuos.

15. La libertad y el pluralismo de los medios de comunicación son elementos básicos de una sociedad humanista. No puede haber libertad política cuando estos medios se hallan sujetos a monopolio o semi - monopolio.

16. El principio básico en materia económica es que no puede haber libertad política allí donde el Estado se alza con el control exclusivo de la economía y no hay espacio para la iniciativa privada. Pero de igual modo, tampoco puede haber una auténtica y permanente libertad económica y los servicios públicos se encuentran en manos privadas el Estado no debe permanecer indiferente al contrario, debe instrumentar precisos mecanismos de control para preservar y defender a los usuarios y consumidores.

#### BASES PROGRAMATICAS DEL PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA:

1) Afirmar la democracia y recuperar el espíritu republicano, presupuestos fundamentales de nuestra existencia como Nación y principios básicos de nuestro estilo de vida.

2) Terminar con la corrupción donde quiera que se la advierta, simplemente aplicando las leyes vigentes y en algunos casos reformulándolas para hacerlas más efectivas.

3) Fortalecer el Poder Judicial dándole los medios adecuados para su eficiente y digno desenvolvimiento, jerarquizándolo y asegurando su independencia. Un país sin justicia es campo propicio para la anarquía, la inseguridad y la impunidad.

4) Reubicar la función del Estado. Luego de las transformaciones indispensables que se han operado en el País el Estado debe asumir su rol en las funciones que son indelegables y que por distintos motivos no lo asume hoy con la firmeza necesaria especialmente en aquellas áreas en las que debe garantizar la seguridad pública, la educación, la salud, el control efectivo de los servicios públicos privatizados defendiendo los intereses de los usuarios y consumidores, etc.

5) Dar prioridad a la educación. El desarrollo cultural, científico y tecnológico constituyen hoy el factor decisivo para lograr la prosperidad y asegurar un proceso de transformación independiente. El Estado tiene un papel preponderante en la orientación, modernización y calidad de los contenidos de la educación, pero al mismo tiempo debe asegurar un financiamiento que dé una vida digna a los trabajadores del sector.

6) Deben existir centros de formación de la mejor calidad para la educación intelectual y física, humanística y técnica de todos los ciudadanos, sea cual fuere su origen y capacidad financiera. Se sostendrá el pluralismo y la libre elección de los sistemas de enseñanza, siempre bajo el supuesto que garanticen los adecuados niveles educativos y la capacidad de formar ciudadanos libres y responsables.

7) La educación debe transmitir a los hombres la conciencia de la mutua dependencia de los Estados, en orden a la solución de problemas complejos que desbordan las fronteras nacionales.

Debe llevarse a los padres a la convicción de que una buena educación, tanto en el hogar como en la escuela, es la base de la condición de todo buen ciudadano.

8) Todo ello comporta la obligación principalísima del Estado de ofrecer ampliamente - en todos los niveles y modalidades- una educación de la mayor calidad, gratuita, asistencial y no dogmática, sin perjuicio del aporte fundamental del sector privado - bajo supervisión oficial - y del derecho de los padres a elegir para sus hijos el tipo de educación que prefieran. En ese marco deben afianzarse los principios de la educación permanente que concibe la formación del individuo como un proceso continuo en tiempo y espacio que abarca la totalidad de su existencia.

9) Revitalizar la economía. Este objetivo no admite más postergaciones. Partiendo del cambio que ya se ha operado a partir de la estabilidad económica, la desregulación y la apertura de la economía, hay que focalizar los cambios en las estructuras de producción y comercialización - que ya se advierten en algunos sectores y recuperar los niveles de ahorro y de inversiones genuinas que permitan acentuar el período de expansión de la economía y un creciente aumento de la producción de bienes. Este es el único progreso auténtico. Asimismo crear mecanismos que preserven a nuestra economía de los vaivenes y crisis internacionales, como con buen criterio se lo penso para el sector financiero.

10) Los gobiernos deben planificar sus propias actividades. Pero no pueden utilizar esta facultad para restringir la autonomía del sector privado de la economía ni para perturbar el mecanismo de los precios, que exige, a su vez, el mantenimiento de la libre competencia. Estos elementos son esenciales para asegurar el crecimiento económico.

11) Una parte considerable del aumento de la riqueza debe destinarse a la promoción de la igualdad de oportunidades. Para los individuos esto significa seguridad frente a los riesgos de enfermedad, desempleo, invalidez y ancianidad, así como poder disfrutar de una vivienda digna.

12) Se incluye en la noción de bienestar la necesidad de combatir el sentimiento de insatisfacción y de alineación de los trabajadores, mediante el recurso de reconocerles el derecho a participar en forma responsable en la marcha, estabilidad y evolución de la empresa en que trabajan y de ofrecerles la posibilidad de adquirir intereses financieros en la misma.

13) Existe una estrecha conexión entre la economía de mercado y la democracia liberal. Ella implica la lucha permanente contra los monopolios, cárteles, trusts y prácticas restrictivas, es decir contra las "posiciones dominantes", ya sean evidentes o encubiertas, privadas o públicas.

14) Poner orden en las finanzas del Estado. Hay que terminar con los crecientes déficits fiscales. A) bajar el gasto público, ordenando los egresos, estableciendo prioridades reales; B) ordenar el sistema impositivo y simplificándolos sobre la base de la equidad, la progresividad y la eficiencia, para que cumpla la finalidad de ser instrumento de la distribución de la riqueza, de aliento a la inversión y de defensa del trabajo; C) dar al ciudadano el papel protagonista en el contralor de los fondos públicos a través de su participación activa.

15) Desocupación y pobreza. Ir en la búsqueda de un acuerdo con todas las fuerzas políticas para que estos dos temas se traten fuera de cualquier discusión electoral como las prioridades salientes de la Argentina de fin de siglo. No se podrá crear una sociedad justa y sin excluidos si no se toma conciencia que un país puede crecer y producir más y más pero, al mismo tiempo generar las mayores desigualdades y marginación. Este tema es para nosotros fundamental en la búsqueda de una sociedad justa que asegure la igualdad de oportunidades para todos sus componentes. La estabilidad de un sistema democrático y el correcto funcionamiento de la economía de mercado, están en peligro cuando amplias capas de la población viven la miseria, o cuando son muchas las personas sin ocupación y sin perspectivas razonables. La eficiencia de la economía de mercado será juzgada por su capacidad de garantizar una distribución de la riqueza material y del poder económico más justa que la de cualquier otro sistema.

16) Los individuos, en cuanto ciudadanos libres, son los primeros y máximos responsables de sus propias vidas y de su desarrollo a lo largo de su existencia. Pero cuando, por causas

que escapan a su control, tales como enfermedad, invalidez, desempleo o ancianidad, no pueden cubrir sus necesidades vitales, es la sociedad a través del Estado la que debe asumir la responsabilidad de la seguridad social y del bienestar material de estos ciudadanos.

17) La economía de mercado atenta contra sus propios fundamentos cuando impulsa o tolera un crecimiento económico sin prestar atención a sus consecuencias ecológicas. El bienestar de una sociedad es algo más que el mero crecimiento de su economía. Se trata de un concepto estrechamente relacionado con la calidad de vida, en el más amplio sentido de la palabra. El desarrollo sustentable es el concepto que complementa las estructuras de la economía de mercado con la protección del medio ambiente. Donde se destruye la naturaleza y los recursos naturales, no existen ya bases para la economía. El control y los regímenes fiscales deben considerar estos aspectos.

18) Actualizar el concepto de Federalismo. Expandiendo las economías regionales para rectificar el actual esquema centralista y absorbente que ha deformado el mapa económico del país. Establecer una equitativa coparticipación impositiva que tenga en cuenta en forma muy especial a las zonas productoras y las de menor desarrollo relativo.